

**PROSEGUR RESEARCH**

# Transformaciones de las organizaciones criminales en América Latina

**Nicolás Zevallos Trigoso, Jaris Mujica  
y Christian Campos Vásquez**

Instituto de Criminología  
y estudios sobre la violencia

2023



**PROSEGUR**

---

**1. Introducción: análisis sintético de la investigación criminológica sobre organizaciones criminales** 03

---

**2. La situación actual de las estructuras y patrones de organización criminal en la región** 05

---

Estudios sobre patrones de organización

---

El sistema de organizaciones criminales

---

Jerarquías

---

Objetivos

---

Estudios sobre control espacial-territorial

---

Características de las organizaciones

---

Control territorial

---

Tejido organizacional

---

Diversificación del delito y usos de la violencia en organizaciones criminales

---

Diversificación del delito

---

Administración de la violencia

---

Modalidades complementarias del delito en el espacio local

---

Análisis de estudios sobre organizaciones transnacionales

---

Crimen transnacional

---

Ejemplos de organizaciones nacionales de estructuras transnacionales

---

La función de las prisiones

---

**3. Conclusiones** 14

---

**4. Referencias** 16

---

# 01. Introducción: análisis sintético de la investigación criminológica sobre organizaciones criminales

**El crimen organizado se ha modificado de manera relevante en el siglo XXI.** La participación en el circuito de diversos commodities ilícitos muestra su dinámica activa en los países andinos, donde **la porosidad de las fronteras favorece la posibilidad de expansión y conexión** de sus dinámicas económicas.

Durante las últimas cuatro décadas, la investigación criminológica y de las ciencias sociales y jurídicas se ha concentrado en estudiar los tipos de delitos relacionados al crimen organizado y en comprender la forma de la organización y estructura de las organizaciones criminales. La investigación regional muestra resultados similares respecto a la evolución del delito, la estructura organizacional, el comportamiento criminal, y las formas de violencia en otras regiones del mundo. Sin embargo, **carecemos de estudios comparados y generales**, que permitan analizar el sub-continente como unidad geográfica y económica para el delito.

Pese a los esfuerzos, **la información sobre las organizaciones criminales es dispersa y con pocos datos cuantitativos o investigaciones cualitativas profundas.** Sin embargo, existen un conjunto de ideas en torno al sistema:



(A)

Las **economías ilícitas** implican una **cadena de suministro de bienes y procesos** que extraen o transforman elementos en commodities de circulación ilícita (como la cocaína, las armas, el oro o la madera);



(B)

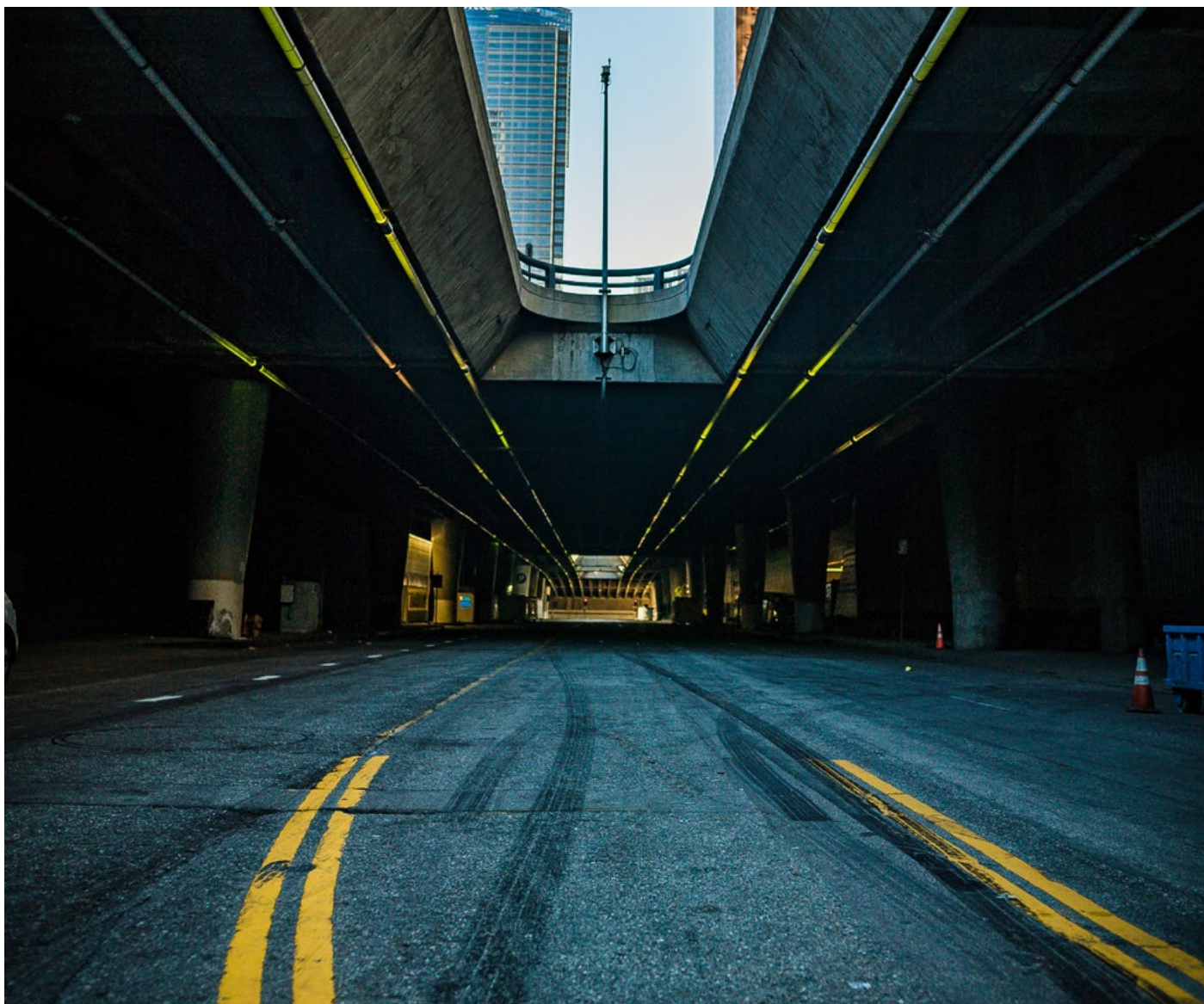
La **cadena de suministro** de cada objeto implica la **interacción de múltiples actores** (legales o ilegales) desarrollando actividades (transportar un bien, vender, almacenar, producir o empaquetar un bien);



(C)

Las **organizaciones** pueden participar en más de una cadena de suministro siempre que las acciones se ejecuten en un **territorio limitado**.





Así, la suma de las actividades y tareas y, por ende, de las diversas organizaciones y actores que participan de estas, genera un **amplio tejido de red** (un sistema de segmentos). Los límites territoriales de las organizaciones disponen el inicio de la coordinación en secuencia entre células a modo de cadena logística. Se tiende a observar la **presencia de grupos concentrados en zonas específicas de acción** (con poco movimiento interzonal). Sin embargo, esto genera y obliga a **conexiones entre zonas**, que producen cadenas logísticas para realizar actividades entre varios puntos (asociadas a la cadena de suministro de las economías ilegales) y

división del territorio y zonificación (y puede implicar varios países).

Esta lógica ha sido sintetizada de un amplio conjunto de estudios de caso y de zonas específicas del continente y el mundo. A través de la revisión sistemática de la literatura especializada se plantea un estudio de recopilación y síntesis de ideas clave dividido en cuatro partes: la primera muestra la situación del sistema, la segunda de la estructura de las organizaciones, la tercera la importancia de la administración de la violencia y, finalmente, la cuarta sección, muestra el carácter transnacional de estas dinámicas.

## 02. La situación actual de las estructuras y patrones de organización criminal en la región

### 2.1 Estudios sobre patrones de organización

#### ↳ El sistema de las organizaciones criminales

Durante el siglo XX, gran parte de la investigación especializada se concentró en la descripción de los patrones de organización jerárquica en organizaciones criminales. Estructuras de carácter piramidal con mandos administrativos y operativos intermedios<sup>1</sup>, y una **ancha base de actores supervisores, protectores y ejecutivos** que responden a un núcleo dirigencial<sup>2,3</sup>, y que facilitan las operaciones internacionales de venta, distribución, control territorial y administración de la violencia<sup>4,5,6</sup>.

Sin embargo, la literatura especializada ha mostrado que la globalización del comercio internacional de fines del siglo XX tuvo un efecto en la lógica económica subyacente.

En efecto, la lógica productiva y comercial se fraccionó en tareas y actividades concretas de la secuencia de eslabones de diferentes cadenas de suministro globales. Esto generó que **el modo regular de interacción de las organizaciones criminales se modifique a sistema de segmentos**<sup>7,8,9,10,11</sup>.

Así, se fraccionó la lógica de control de los eslabones de producción y comercio, en diversos y dispersos segmentos deslocalizados y flexibles<sup>12,13</sup>. Al mismo tiempo, se experimentó la **reducción del tamaño de las organizaciones**<sup>14,15,16,17</sup>. Se generó un **sistema deslocalizado** (disperso geográficamente) que funciona en simultáneo e interconecta secuencialmente organizaciones criminales **sin una cadena de mando única** (aunque existan jerarquías piramidales en ciertos segmentos, tareas o actividades específicas)<sup>18</sup>.



## ↘ Jerarquías

El sistema sobre el que se desarrollaron las organizaciones criminales durante el siglo XX mostraba una estructura compleja, jerárquica y piramidal (cárteles, mafias y otras organizaciones)<sup>19,20,21,22</sup>. Sin embargo, así como la globalización de la economía transformó la lógica de organización empresarial también **transformó la estructura del crimen organizado, reduciendo su tamaño y su alcance a estructura locales, pero con capacidad de conectarse entre ellas**<sup>23,24,25</sup>.

Frente a la multiplicidad de tipos, tamaños, y forma de organización, a inicios del siglo XXI, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2002) diseñó un estándar de **clasificación de las organizaciones criminales**:

**jerarquías estándar**, con un solo líder, roles claramente definidos y estrictos regímenes disciplinarios;

**jerarquías regionales**, con autonomías locales y un líder central;

las **asociaciones de diversos grupos** criminales;

el **grupo central**; y

la **red criminal**, con actores clave que forman alianzas para fines específicos.

En el nuevo escenario global, las organizaciones criminales suelen controlar actividades y economías ilícitas en un territorio a partir de una estructura piramidal local que tiene poca capacidad de tener el control y mando único a la multiplicidad de núcleos operativos dispersos en muchas partes (varios territorios o países) de una cadena de suministro o economía ilícita. De modo que las **jerarquías se descentralizan**, así como se desconcentraron las organizaciones en segmentos más flexibles y adaptables<sup>26,27</sup>.

La relación entre estructuras jerárquicas territorializadas no se supedita, necesariamente, a formar parte de una misma organización mayor, sino a la necesidad de generar coordinaciones logísticas con otros territorios y las organizaciones que los controlan<sup>28</sup>. Así, el desarrollo de tareas y actividades de la misma cadena de valor implica **coordinaciones entre células ejecutivas que participan de una red descentralizada y fragmentaria de transacciones variables en espacios territorialmente acotados**<sup>29,30,31,32</sup>. En algunos casos<sup>33,34</sup>, esas interacciones pueden asociarse a formas de control territorial con violencia severa.

## ↘ Objetivos

Al igual que una empresa o corporación contemporánea, las organizaciones criminales buscan que sus actividades produzcan ganancias económicas<sup>35,36,37</sup>. Más allá de la legitimidad del mecanismo empleado, el objetivo compartido de las organizaciones es participar de la dinámica comercial para **generar riqueza económica y capital**<sup>38,39</sup>.

Aquello puede implicar tanto actividades legales dentro de una cadena de suministro ilegal, como la diversificación que incluya

negocios legales. Pese a su procedencia ilícita<sup>40</sup>, por ejemplo, no todos los actores, actividades ni tareas de la cadena de suministro de la cocaína son completamente ilegales<sup>41</sup>. También se ha documentado la necesidad de la participación de oficiales estatales para asegurar el éxito de negocios clandestinos como el de la trata de personas o el tráfico de migrantes. A su vez, la **participación en parcelas de la economía formal** (como fachada o como eslabón de cadenas de commodities ilegales) permite que las organizaciones criminales **diversifiquen sus ingresos**.

## 2.2

### Estudios sobre control espacial-territorial

#### ↳ Características de las organizaciones

La tendencia es que las lógicas de producción y comercio de las economías ilícitas implica una **secuencia de tareas y varios eslabones**<sup>42</sup>, como el caso de la cocaína<sup>43,44</sup>, el oro, la madera o el contrabando, ente otros. Las funciones concatenadas de extracción, producción, transporte, distribución y comercialización permiten entender las economías delictivas como cadenas de suministro<sup>45</sup>. La forma de **organización del delito** en la economía de mercado se asocia con la forma de participación concreta en las redes de suministro local e internacional.

Así, las organizaciones criminales participan de las operaciones en estas economías a través de tareas y actividades concretas en



alguno de los eslabones<sup>46</sup>. Las funciones a lo largo de la cadena se componen de diferentes **actividades y tareas espacialmente dispersas y operativamente complejas**, que ocurren en simultáneo, **en una dinámica sin una única estructura piramidal de control operativo**<sup>47</sup>.

Sin embargo, las tareas concretas se desarrollan en espacios concretos, y las organizaciones criminales asociadas a estas **tienden a buscar el control de la parcela de territorio donde operan**. Esto permite i) controlar un tramo de la venta y el abastecimiento de las múltiples cadenas a las que se pueda articular, en una red compleja que no depende de las operaciones de una sola unidad territorializada<sup>48</sup>, y ii) conectar con otras organizaciones y economías (lícitas o ilícitas), de manera similar a una lógica económica global<sup>49</sup>.

## ▾ Control territorial

Sea a nivel local o regional, lo que se encuentra en la práctica son diversos tipos y tamaños de organización que busca **ejercer el control del territorio** donde ocurren las tareas y actividades que le corresponde ejecutar en algún tramo de la extensa y compleja red de la economía ilícita en la que participa<sup>50</sup>.

Una ventaja del control físico del territorio es la posibilidad de participar, simultáneamente en diferentes negocios lícitos (construcción, juegos y apuestas, cigarrillos, comercio minorista, entre otros)<sup>51</sup> e ilícitos -la explotación sexual y el proxenetismo<sup>52</sup>, el tráfico de drogas - en coordinación con otros territorios controlados por otras organizaciones criminales. Por eso se entiende al **territorio como elemento importante para su presencia y despliegue de actividades**<sup>53</sup>.

De modo que el control del territorio es importante, así como la parcelación del territorio y las actividades a controlar, lo que tiende a asociarse a **disputas por el**



**control del territorio y de las actividades ilegales locales** -asociado al crecimiento en la tasa de homicidios<sup>54</sup>, o la difusión de manifestaciones de sicariato y extorsión donde existieron pugnas por el control local-.

## ▾ Tejido organizacional

Junto a la parcelación del control territorial y las actividades que en él suceden, es necesaria la **conexión entre parcelas territorializadas y controladas por diferentes células ejecutivas**<sup>55</sup>. Esta conexión puede darse en términos de colaboración con territorios adyacentes<sup>56</sup>, en términos de competencia<sup>57</sup>, o en términos de franquicia (apertura coordinada de una célula de la organización en otro territorio) -como ejemplo de la 'Expansión transfronteriza de estructuras criminales asociativas.

Si bien existe mayor documentación sobre las relaciones de colaboración y competencia entre organizaciones criminales, también se ha mostrado la existencia de mecanismos de **creación de ramas satélite de diferentes organizaciones**, aunque no medien vínculos identitarios profundos entre la organización original y la satélite<sup>58,59,60</sup>, generando incluso **franquicias de organizaciones**<sup>61</sup>. Si bien estas generan participación conjunta en el desarrollo de tareas y actividades interconectadas de una cadena de valor, no implica que sean parte del mismo grupo<sup>62</sup>.

A diferencia de la apertura de una nueva célula, existen conexiones internacionales por el **carácter transfronterizo de la conexión entre las organizaciones**. Se tienen estudios de diferentes experiencias en fronteras<sup>63</sup>, redes de contrabando, agentes que facilitan la migración irregular<sup>64</sup> o las dinámicas de contrabando interfronterizo<sup>65,66</sup>, con este tipo de interacciones.



## 2.3

### Diversificación del delito y usos de la violencia en organizaciones criminales

#### ➤ Diversificación del delito

La literatura especializada muestra una lógica de la participación y de las actividades de las organizaciones criminales, que se asocia con cadenas de valor de delitos como el contrabando de vehículos robados, petróleo, combustible, armas, cigarrillos<sup>67,68,69,70</sup>, la explotación sexual<sup>71</sup>, el tráfico de oro ilegal<sup>72</sup>, o la producción y tráfico de cocaína en América Latina<sup>73</sup>. En esta lógica buscan el control de ciertos territorios, y para ello generan **mecanismos de ejercicio de la violencia**, como la extorsión de negocios y actores locales<sup>74,75</sup>, y la corrupción de oficiales del Estado<sup>76,77,78</sup>.

En contraste con la delincuencia común urbana<sup>79</sup>, las organizaciones criminales recurren al **delito predatorio** no solo para abastecerse ocasionalmente de recursos, sino para establecer alianzas con pandillas locales, criminales locales mediante la coordinación y cooperación para actividades de extorsión y el cobro de rentas a negocios locales. En este contexto, y asociada al reparto inapropiado de recursos por parte de funcionarios, se reduce el control formal y **se incentiva la impunidad** tanto de las mecánicas del delito predatorio como las operaciones en el marco del desarrollo de tareas y actividades de la cadena de suministro de un producto lícito o ilícito.

#### ➤ Administración de la violencia

A diferencia de la violencia entre pandillas que no se asocia necesariamente con el control del territorio y tiende a concentrarse en violencia de mediana y baja letalidad<sup>80,81</sup>, la violencia se administra en función al correlato entre **la intensidad de la extorsión y el cobro de cupos, y la territorialización de la organización criminal**:



Organizaciones que tienen el control del territorio y tienen núcleos organizacionales territoriales estables tienen más capacidad de generar el **control de los negocios, la administración de la amenaza de violencia**.



En escenarios en donde hay más de una organización o agrupación criminal en el mismo territorio, tiende a generarse **competencia por el espacio, el control de la participación en la cadena económica de los delitos asociados** y, por ende, una mayor intensidad de la violencia (asociada a la confrontación por competencia).



En otros escenarios, cuando hay organizaciones criminales que tienen solo control de parcelas del territorio o de ciertas actividades económicas, se generan **espacios para la actividad criminal individual de delincuentes y delitos predatorios que no obedecen a una estructura de control territorial**, generando mayor intensidad de la violencia.

### ↳ Modalidades complementarias del delito en el espacio local

Las organizaciones criminales tienden a no desarrollar especialización operativa. La tendencia es que administren parcelas, segmentos y

algunas actividades de diversas dinámicas delictivas. Las organizaciones criminales tienden a administrar parcelas que facilitan la conexión comercial con otras organizaciones (criminales o no) mientras que colaboran con pandillas locales para el control territorial, así como la administración de violencia y protección en función al éxito de la ejecución del delito predatorio<sup>84</sup>. Cuando la organización criminal facilita el flujo de commodities, suele suceder que las pandillas locales asumen la venta minorista de drogas, o el tráfico de armas y municiones, lo que ratifica el **carácter no especializado de su nicho criminal**<sup>85,86,87,88</sup>.

La flexibilidad de las células les permite desarrollar una variada gama de tareas y actividades de una cadena de suministro de un commodity ilícito, y la aleja de la especialización. Es por esto por lo que se les suele vincular a una **multiplicidad de conductas delictivas**: “asaltos, violaciones, asesinatos, prostitución, tráfico de drogas, tráfico de armas e infracciones migratorias” y el tráfico de armas y personas.

En **Centroamérica**, las pandillas se dedican a la **extorsión** de negocios locales, el servicio de transporte público y las redes de taxistas locales, además de **tráfico y distribución de drogas**, así como en prestar **servicios de seguridad local** a pequeños cárteles o vendedores callejeros<sup>90</sup>.

En **Perú**, además de existir múltiples estructuras de **producción de cocaína, oro y madera ilegal**, estas organizaciones pueden asociarse a dinámicas de **transporte y contrabando de bienes lícitos e ilícitos**<sup>91</sup>, **tráfico de terrenos o invasiones a proyectos de irrigación**<sup>92</sup>.

En **Brasil** se puede identificar que el crimen organizado se dedica tanto al **robo y contrabando de objetos legales** (como los automóviles o las armas), como al **tráfico y distribución de derivados cocaínicos**, además de la **constante extorsión** de empresarios locales a cambio de protección.



## 2.4 Análisis de estudios sobre organizaciones transnacionales

### ➤ Crimen transnacional

La disposición de una red difusa de organizaciones inter-locales genera diversas formas de conexión de redes que pueden llegar a ser internacionales (cruce de fronteras) e incluso transnacionales (involucrar múltiples países a través de las zonas de frontera). Así, los grupos criminales de amplio espectro tienden a establecerse como entidades multilocales que crean **redes territoriales para sostener flujos de bienes y personas entre los territorios donde están presentes.**

De manera que, por ejemplo, la presencia de células de las MS-13 o M18 en El Salvador<sup>93,94</sup>, en Guatemala<sup>95,96,97</sup>, Honduras<sup>98,99,100</sup>, y Nicaragua<sup>101,102,103,104</sup>, o la frontera colombo-venezolana<sup>105</sup> muestra la presencia de organizaciones transnacionales sostenidas en la territorialidad de sus partes<sup>106,107,108</sup>.

Para mantener una lógica de administración coordinada de los flujos en varias localidades (que puede implicar varios países), las organizaciones criminales tienden a generar patrones de organización inter-locales que permitan el establecimiento de células satélites mediante el **traslado permanente de miembros a otros países** para el reclutamiento y adherencia de nuevos miembros, o mediante la capacidad de colaborar con otro grupo criminal de otro país. Ello no implica necesariamente una coordinación a partir de un mando centralizado ni jerarquizado en la cadena de suministro, sino, sobre todo, a través de múltiples coordinaciones desconcentradas y horizontales<sup>109</sup>.



## ↳ Ejemplos de organizaciones nacionales de estructuras transnacionales

**Mara Salvatrucha (MS) y el Barrio 18 (18).** Se trata originalmente de pandillas, que han tomado la forma de organizaciones territorializadas, en disputa por el control de áreas urbanas de El Salvador. Su liderazgo es de carácter funcional, inestable y compartido por subgrupos que identifican prioridades en los 214 de 262 municipios a nivel nacional con mayor eficiencia que una dirección central. Junto a ello se ha advertido el carácter dinámico y flexible de la estructura de células con alta capacidad para expandirse, reproducirse, generar ganancias comerciales y procurar impunidad por parte de autoridades corruptas, en su caso<sup>110</sup>.

**Comando Vermelho.** La más extensa y consolidada organización criminal presente en Favelas y Complejos de Río de Janeiro (2011). Su localización geográfica le permite una concentración estratégica de territorio. La zona bajo su control se extiende por zonas de escasos recursos económicos del nodo entre una de las principales autopistas de la costa (5640 km) y el puerto de Río de Janeiro, clave para el comercio ilícito de vehículos robados, así como para el contrabando, armas y droga con Paraguay y Bolivia<sup>111,112</sup>, y Europa.

**Tren de Aragua.** Se puede considerar como parte de la nueva generación de estructuras que integra un complejo sistema criminal que interconecta localidades de Venezuela con sus fronteras y países vecinos. Poseen cientos de miembros, armas y territorios bajo su control. En estos territorios, además de proliferar las economías ilícitas, ocurren una serie de delitos como extorsiones, secuestros, trata de personas, homicidios, sicariato, robo de vehículos, tráfico de armas<sup>113</sup>.

## ↘ La función de las prisiones

Existe evidencia clara sobre las ventajas en la función de coordinación y protección que otorga la prisión a las jerarquías internas de las organizaciones criminales con miembros sentenciados a pena privativa de libertad. El sistema penitenciario generó un espacio que **permite coordinaciones y planificación a los agentes, miembros y líderes de organizaciones criminales encarcelados**, facilitando el contacto<sup>114</sup>. “La cárcel se ha convertido en centro de logística y

de acción”<sup>115</sup>. De modo que la forma en que están organizadas las prisiones no ha resultado ser una respuesta eficiente para reducir la criminalidad organizada, y, en contraste, es un lugar para **gestionar, coordinar y sostener las operaciones** -como el caso del Tren de Aragua luego de la construcción del ‘pranato’ una vez que sus miembros fueron privados de libertad por el sistema de justicia<sup>116,117</sup>. Ello fomenta la **gobernanza criminal desde el interior de las prisiones**<sup>118</sup>.



## 03. Conclusiones

En base la revisión sistemática de la literatura especializada y la investigación criminológica analizada concluimos lo siguiente:



A

**El sistema de organizaciones criminales**, con énfasis en la región sudamericana, se compone de una **estructura de segmentos**. Cada interacción de estos segmentos produce redes logísticas, cadenas de suministro y comercio asociadas a economías ilícitas (oro, armas, drogas, trata de personas y otros negocios). Se puede colegir la existencia de células que interactúan entre sí generando un amplio, pero difuso, tejido de red.



B

Aunque el sistema tiende a mostrarse acéfalo (no parece haber un coordinador de todas las acciones), **las organizaciones criminales tienden a mantener estructuras jerárquicas locales de tipo vertical o piramidal**, que buscan controlar una porción limitada del territorio. Son las interacciones entre células jerarquizadas, las que producen un sistema criminal de amplio espectro (partes de un sistema de coordinación, y no unidades complejas y estables). Así, a partir del tejido entre células se genera un extenso sistema (que puede ser internacional o, incluso, transnacional).



C

**Las organizaciones criminales tienden a buscar el control del territorio** para realizar actividades en la cadena de suministro (por ejemplo, transportar drogas o contrabando, venderlo, acopiarlo, almacenarlo, transferirlo, etc.). Dado que no todas las fases productivas de una cadena de suministro tienen lugar en el mismo territorio, es poco probable que las células criminales ejerzan el control de toda la cadena.



D

**La tendencia es que las organizaciones criminales no sean especialistas,** sino más bien administren parcelas, segmentos y algunas actividades de diversas dinámicas delictivas en el mismo territorio. Esto implica actividades que están relacionadas, por un lado, a las actividades criminales en el marco de las cadenas de suministro de las economías ilegales (trata de personas, tráfico de drogas, contrabando, tráfico ilícito de migrantes, etc.); y, por otro lado, a actividades delictivas que permiten el control territorial (extorsión, administración de la violencia, corrupción); otro rubro de negocios ilícitos locales que generan una economía cotidiana (la explotación sexual a través del proxenetismo, la trata de personas o negocios de venta de objetos robados o contrabando).



E

**La presencia de miembros de las organizaciones criminales en las prisiones** es clara en las investigaciones. En este espacio se ha generado lógicas de agrupación que han permitido permear el sistema de control formal para desarrollar espacios de coordinación, liderazgos y dinámicas operativas relacionadas con las actividades criminales fuera de la prisión.



## 04. Referencias

- 1 **Gambetta, D. (1993).** *The Sicilian Mafia: The business of private protection.* Cambridge, MA: Harvard University Press
- 2 **Bagley, B. (2011),** Carteles de la droga en América Latina: de Medellín a Sinaloa, *Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional* 4(1), pp. 233-247.
- 3 **Bagley, B. (2012).** Drug Trafficking and Organized Crime in the Americas: Major Trends in the Twenty-First Century, Woodrow Wilson Center on the Americas, Washington DC.
- 4 **Nieves, R. J. (1997).** *Colombian Cocaine Cartels: Lessons from the Front* (Washington, DC: National Strategy Information Center).
- 5 **Paoli, L. (2003).** *Mafia brotherhoods: Organized crime, Italian style.* New York, NY: Oxford University Press.
- 6 **Gilinskiy, Y., y Kostjukovsky, Y. (2004).** From thievish artel to criminal corporation: The history of organized crime in Russia, En Fijnaut, C. y Paoli, L. (Eds.). *Organized crime in Europe: Concepts, patterns, and control policies in the European Union and beyond* (pp. 181-202). Dordrecht, Germany: Springer.
- 7 **Morselli, C., Giguère, C., y Petit, K. (2007).** The efficiency/security trade-off in criminal networks. *Social Networks*, 29, pp.143-153.
- 8 **Morselli, C., y Giguere, C. (2006).** Legitimate strengths in criminal networks. *Crime, Law & Social Change*, 45, pp.185-200.
- 9 **Morselli, C., y Petit, K. (2007).** Law-enforcement disruption of a drug importation network. *Global Crime*, 8(2), pp.109-130.
- 10 **Morselli, C. (2010).** Assessing vulnerable and strategic positions in a criminal network. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 26(4), pp.382-392.
- 11 **Terenghi, F. (2020).** The financial management of cocaine trafficking in Italy. *European Journal of Criminology*, pp. 1-20.
- 12 **Spapens, T. (2010).** Macro networks, collectives, and business processes: An integrated approach to organized crime. *European Journal of Crime, Criminal Law, and Criminal Justice*, 18, 185-215.
- 13 **Spapens, T. (2011).** Interaction between criminal groups and law enforcement: The case of ecstasy in the Netherlands. *Global Crime*, 12(1), 19-40.
- 14 **Calderoni, F. (2012).** The structure of drug trafficking mafias: The 'Ndrangheta and cocaine. *Crime, Law, and Social Change*, 58(3), pp. 321-349.
- 15 **Calderoni, F. (2014).** Strategic positioning in mafia networks. En Morselli, C. (Ed.), *Crime and networks* (pp. 163-181). New York, NY: Routledge.
- 16 **Godson, R. (2003).** Transnational crime, corruption, and security. *Grave New World* pp. 259-278.
- 17 **Kyove, J.; Streltsova, K.; Odibo, U.; Cirella, G.T.** Globalization Impact on Multinational Enterprises. *World 2021*, 2, 216-230. <https://doi.org/10.3390/world2020014>
- 18 **Reuter & D. O'Regan (2016):** Smuggling wildlife in the Americas: scale, methods, and links to other organized crimes, *Global Crime*, Vol. 18: 2
- 19 **Krauthausen, C. (1994).** Poder y Mercado. El narcotráfico colombiano y la mafia italiana. *Nueva Sociedad* 130, pp. 112-125
- 20 **Paoli, L. (2004).** Italian organized crime: Mafia associations and criminal enterprises. *Global Crime*, 6(1), 19-31.
- 21 **Scaglione, A. (2016).** Cosa Nostra and Camorra: Illegal activities and organisational structures. *Global Crime*, 17(1), 60-78
- 22 **Finkenbusch, P. (2022).** Naturalizing insecurity: resilience and drug-related Organized Crime in the Americas. *Trends in Organized Crime*. <https://doi.org/10.1007/s12117-022-09454-1>
- 23 **Boivin, R. (2013).** Drug trafficking networks in the world economy. *Crime and networks*, 182-194.
- 24 **Bagley, B. (2013).** Principales tendencias del siglo XXI en cuanto al crimen organizado, el narcotráfico y la democracia en la región. *Trans-Pasando Fronteras*, (3), pp. 47-54. DOI <http://dx.doi.org/10.18046/retf.i3.1623>.



- 25 **Magliocca, N., et al. (2021).** Análisis comparativo de la estructura y las operaciones de las redes de suministro ilícito: cocaína, vida silvestre y arena. *Journal of Illicit Economies and Development*, 3(1), pp. 50–74. DOI: <https://doi.org/10.31389/jied.76>
- 26 **Bouchard, M., y Morselli, C. (2014).** Opportunistic Structures of Organized Crime, En Paoli, L. (Ed.) *The Oxford Handbook of Organized Crime*. (Pp. 288-302). New York, Ny: Oxford University Press.
- 27 **Aschner, J. P., & Montero, J. C. (2021).** Architectures, spaces, and territories of illicit drug trafficking in Colombia and Mexico. *Crime, Media, Culture*, 17(3), 327–351. <https://doi.org/10.1177/1741659020910212>
- 28 **Pearce, F., & Woodiwiss, M. (1993).** *Global crime connections: Dynamics and control*. Macmillan
- 29 **Vellinga, M. (2007).** The illegal drug industry in Latin America: the coca-cocaine commodity value chain. *Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies* Vol. XXXVII: 2, pp. 89-105
- 30 **Zaitch, Damian. 2002.** *Trafficking Cocaine: Colombian Drug Entrepreneurs in the Netherlands*. The Hague: Kluwer Academic Publishers.
- 31 **Grayson, George W., and Samuel Logan. 2012.** *The Executioner's Men. Los Zetas, Rogue Soldiers, Criminal Entrepreneurs, and the Shadow State They Created*. New Brunswick, NJ: Transaction.
- 32 **Calderoni, F., Skillicorn, D., y Zheng, Q. (2014).** Inductive discovery of criminal group structure using spectral embedding. *Information & Security* 31, pp. 49–66.
- 33 **Grillo, Ioan (2012).** *El Narco: Inside Mexico's Criminal Insurgency*. New York: Bloomsbury Press.
- Grossman, Herschel I. 1999. "Kleptocracy and Revolutions." *Oxford Economic Papers* 51 (2): 267-83.
- 34 **Montero, L., Pérez, L. y Herrera, Á. (2013).** De zetas a maras. Concepciones de mafia y crimen organizado en América Latina. EN: *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. Vol. 8, N° 1, enero-junio DE 2013, Bogotá, Colombia.
- 35 **Morselli, C. (2009)** *Inside criminal networks*. Vol. 8. Springer, New York.
- 36 **Hobbs, D. (2001).** The firm. Organizational logic and criminal culture on a shifting terrain. *British Journal of Criminology*, 41(4), pp.549–560
- 37 **Catino, M. (2019)** *Mafia Organizations: The Visible Hand of Criminal Enterprise*. Cambridge University Press, New York
- 38 **Merton, R. (1957).** *Social Theory and Social Structure*. New York: Free Press.
- 39 **Messner, S y Rosenfeld, R. (1994).** *Crime and the American Dream*. Belmont: Wadsworth.
- 40 **Nadelmann, E., Kleiman, M. y Earls J. (1990).** Should some illegal drugs be legalized? *Issues in Science and Technology* 6(4), pp. 43-49
- 41 **Zevallos Trigos, N. (2022).** Mercado de la cocaína: fronteras (i)legales de la producción y comercio en el Perú. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- 42 **Idler, A. (2020).** The Logic of Illicit Flows in Armed Conflict: Explaining Variation in Violent Nonstate Group Interactions in Colombia. *World Politics*, 72(3), 335-376. doi:10.1017/S0043887120000040
- 43 **Kenney, M. (2007).** The Architecture of Drug Trafficking: Network Forms of Organisation in the Colombian Cocaine Trade. *Global Crime*, 8(3), pp.233-259. <https://doi.org/10.1080/17440570701507794>
- 44 **Zevallos Trigos, N., Mujica, J., Campos Vásquez, C., & Vizcardo Benavides, R. (2023).** El sistema de producción y comercio de cocaína en Perú (una red de segmentos). *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 15(2), <https://doi.org/10.22335/rict.v15i2.1733>
- 45 **Jensen, M., y Dignum, F. (2021).** Drug Trafficking as Illegal Supply Chain—A Social Simulation. En: Ahrweiler, P., Neumann, M. (eds) *Advances in Social Simulation*. ESSA 2019. Springer Proceedings in Complexity. Cham, Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-61503-1\\_2](https://doi.org/10.1007/978-3-030-61503-1_2)
- 46 **Staring, R. (2004).** Facilitating the arrival of illegal immigrants in the Netherlands: irregular chain migration versus smuggling chains", *Journal of International Migration and Integration*, 5(3), p. 276.
- 47 **Buciuni, G., Canello, J., & Gereffi, G. (2022).** Microfoundations of global value chain research: big decisions by small firms. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 54(6), 1086–1111. <https://doi.org/10.1177/0308518X221099025>
- 48 **Ávila, Ariel, Juan Suárez, David Sánchez y María Ramírez. 2017.** El subsistema fronterizo de Colombia: lugar estratégico de los mercados ilegales. Bogotá: Taller de Edición Rocca.

- 49 **Schneider, E. C. (2008)**. Smack: Heroin and the American city. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- 50 **Anna Sergi, A. y Storti, L. (2021)**. Shaping space. A conceptual framework on the connections between organized crime groups and territories. An introduction to the special issue on 'Spaces of Organized Crime'. Trends in Organized Crime <https://doi.org/10.1007/s12117-021-09415-0> 1 3
- 51 **Krauthausen, C. (1994)**. Poder y Mercado. El narcotráfico colombiano y la mafia italiana. Nueva Sociedad 130, pp. 112-125
- 52 **Williams, P. (1995)**. Transnational criminal organizations: strategic alliances. Washington Quarterly, 18(1), 57-72
- 53 **Haller, M. H. (1992)**. Bureaucracy and the Mafia: An alternative view. Journal of Contemporary Criminal Justice, 8(1), 1-10.
- 54 **Gutiérrez, E. (2013)**. Guatemala: hábitat del narcotráfico. Revista Análisis de la Realidad Nacional, IPNUSAC. Universidad San Carlos.
- 55 **von Lampe, K. (2016)**. Organized Crime: Analyzing Illegal Activities, Criminal Structures, and Extra-legal Governance. London: Sage.
- 56 **Adamoli, S., Di Nicola, A., y Savona, E. U. (1998)**. Organized crime around the world. Helsinki, Finland: European Institute for Crime Prevention and Control.
- 57 **Sampo, C. (2018)**. Brasil: la re-significación de la violencia como resultado del avance de organizaciones criminales. Revista de Estudios en Seguridad Internacional 4(1), pp. 127-146
- 58 **Sciarrone, R., & Storti, L. (2014)**. The territorial expansion of mafia-type organized crime: The case of the Italian mafia in Germany. Crime, Law, and Social Change, 61(1), 37-60
- 59 **Sergi, A. (2014)**. The evolution of the Australian 'Ndrangheta: An historical perspective. Australian and New Zealand Journal of Criminology. doi: 10.1177/0004865814554305
- 60 **Chin, K.-L. (1990)**. Chinese subculture and criminality: Non-traditional crime groups in America. New York, NY: Greenwood Press.
- 61 **Soriano, J. (2008)**. Adaptación social de las pandillas juveniles latinoamericanas en España Pandillas y organizaciones juveniles de la calle. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, núm. 81, p. 109-137.
- 62 **Critchley, D. (2009)**. The origin of organized crime in America: The New York City Mafia, 1891-1931. New York: Routledge.
- 63 **Calsín, J. (2007)**. De Aldea Agropecuaria a Eje Comercial, En C. Reynoso Torres (ed.), Cabildo Abierto. Lima: SER.
- 64 **Cid Ferreira, L. y Lizarraga, L. (2019)**. El contrabando vinculado al comercio informal de mercaderías en el noroeste argentino y su relación con el desarrollo económico. Delito y sociedad, 28(48), pp. 56-82. <https://dx.doi.org/10.14409/DYs.v2I48/8544>
- 65 **Stefoni, C., Mardones, P., y Valdebenito, F. (2021)**. Dinámicas de integración comercial "por arriba" y "por abajo" entre las zonas francas de Ciudad del Este (Paraguay) e Iquique (Chile). Revista de Estudios Sociales, (75), pp.15-29. <https://doi.org/10.7440/res75.2021.03>
- 66 **Salazar, C. y Florián, J. (2022)**. Conectividad vial y economías ilícitas en la Amazonía peruana. Revista Kawsaypacha n° 10. DOI: 10.18800/kawsaypacha.202202.004
- 67 **Donais, T. (2003)**. The Political Economy of Stalemate: Organised Crime, Corruption and Economic Deformation in Post-Dayton Bosnia, Conflict, Security and Development, 3 (3), pp.359-82.
- 68 **Bruinsma, G., y Bernasco, W. (2004)**. Criminal groups and transnational illegal markets: A more detailed examination on the basis of social network theory. Crime, Law, and Social Change, 41(1), pp. 79-94.
- 69 **Schroeder, U. y Friesendorf, C. (2009)**. Statebuilding and Organized Crime: Implementing the International Law Enforcement Agenda in Bosnia, Journal of International Relations, and Development, 12 (2), pp.137-67.
- 70 **Yannis, A. (2003)**. Kosovo: The Political Economy of Conflict and Peacebuilding, En Ballentine, K. y Sherman, J. (eds), The Political Economy of Armed Conflict: Beyond Greed and Grievance. Boulder, CO: Lynne Rienner, pp. 167-96.
- 71 **Costa, G. y Romero, C. (2011)**. Inseguridad en el Perú. ¿Qué hacer? Lima: Ciudad Nuestra.
- 72 **van der Valk, N., Bisschop, L., & van Swaaningen, R. (2020)**. When Gold Speaks, Every Tongue Is Silent: The Thin Line Between Legal, Illegal, and Informal in Peru's Gold Supply Chain, en Zabyelina, Y. y van Uhm, D. (eds). Illegal Mining Organized Crime, Corruption, and Ecocide in a Resource-Scarce World. Palgrave Macmillan Cham. 573pp.

- 73 **Ortiz, R. (2019)**. Cárteles y bandas en la cuenca del Caribe: ¿crimen común o amenaza antiestatal? Documento de Investigación Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- 74 **De Sousa, R. (2004)**. Narcotráfico y economía ilícita: las redes del crimen organizado en Río de Janeiro. *Revista mexicana de sociología*, 66(1), 141-192.
- 75 **Alvarado Mendoza, A. (2016)**. Crimen organizado en una ciudad de América Latina: la Ciudad de México. URVIO. *Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, (19), 129-145. <https://doi.org/10.17141/urvio.19.2016.2407>
- 76 **Bailey, J., y Godson, R. (eds.) (2000)** Organized Crime and Democratic Governability: Mexico and the U.S.-Mexican Borderlands, Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- 77 **Bailey, J., y Chabat, J. (eds.) (2002)**, Transnational Crime and Public Security: Challenges to Mexico and the United States, San Diego: Center for U.S.- Mexican Studies, University of California.
- 78 **Phongpaichit, P., Piriyaangsan, S., & Treerat, N. (1998)**. Guns Girls Gambling Ganja: Thailand's Illegal Economy and Public Policy.
- 79 **Rieger, S. (2006)**. Der Rolex-Banden fall. (Seminar paper). Fachhochschule Villingen-Schwenningen, Germany, Seminar Berühmte Kriminalfälle Deutschlands in strafrechtlicher und kriminalistisch-kriminologischer Analyse.
- 80 **Battin, S., Hill, K., Abbott, D., Catalano, R. y Hawkins, J. (1998)**. The contribution of gang membership to delinquency beyond delinquent friends. *Criminology* 36, pp.93-115.
- 81 **Thornberry, T., Krohn, M., Lizotte, A., Smith, C. y Tobin, K. (2003)**. Gangs and delinquency in developmental perspective. Cambridge: Cambridge University Press
- 82 **Dowdney, L. (2007)**. Neither War nor Peace: International Comparisons of Children and Youth in Organized Armed Violence. Río de Janeiro: Viva Rio, COAV, Iansa.
- 83 **Wolf, S. (2010)**. Maras Transnacionales. Origins and Transformations of Central American Street Gangs. *Latin American Research Review*, 45(1).
- 84 **Bruneau, T. (2014)**. Pandillas and Security in Central America. *Latin American Research Review*, 49(2), pp.152-172. doi:10.1353/lar.2014.0022
- 85 **Baird, A. (2012)**. The Violent Gang and the Construction of Masculinity Amongst Socially Excluded Young Men. *Safer Communities: A Journal of Practice, Opinion, Policy, and Research*, 11(4), pp.179-190.
- 86 **Rozema, R. (2008)**. Urban DDR-Processes: Paramilitaries and Criminal Networks in Medellín, Colombia. *Journal of Latin American Studies*, 40(3), pp.423-452.
- 87 **Bedoya, J. (2010)**. La protección violenta en Colombia: el caso de Medellín desde los años noventa. Medellín: Instituto Popular de Capacitación
- 88 **Solís, L. (2009)**. Pandillas y gobernabilidad democrática en América Latina y el Caribe, En Costa, G. y Romero, C. ¿Qué hacer con las pandillas? Lima, Ciudad Nuestra, 340pp.
- 89 **Rodgers, D. y Baird, A. (2016)**. Entender a las pandillas en América Latina: una revisión de la literatura. *Estudios Socio-Jurídicos*, 18(1), 13-53. Doi: [dx.doi.org/10.12804/esj18.01.2016.01](https://doi.org/10.12804/esj18.01.2016.01)
- 90 **Lagos, R. (2023)**. La Metamorfosis: una exploración al narcotráfico, crimen organizado e insurgencia en Chile. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa - CAEN*. 4. 16-37. 10.58211/recide.v4i1.96.
- 91 **Valdéz, R., Basombrío, C. y Vera D. (2021)**. Las economías criminales y su impacto en el Perú. ¿Cuáles? ¿Cuánto? ¿Cómo? ¿Dónde? CHS, KAS, Lima.
- 92 **Cruz, J. (2010)**. Central American Maras: From Street Youth Gangs to Transnational Protection Rackets. *Global Crime*, 11(4), 279-298.
- 93 **Cruz, J. (2011)**. Government Responses and the Dark Side of Gang Suppression in Central America, En Bruneau, T., Dammert, L. Skinner, E. (Eds). *Maras: Gang Violence and Security in Central America*. 137-158. Austin: University of Texas Press.
- 94 **Ranum, E. (2011)**. Street Gangs of Guatemala, En Bruneau, T., Dammert, L. Skinner, E. (Eds) (2011). *Maras: Gang Violence and Security in Central America*. Austin, University of Texas Press, pp. 71-86
- 95 **Grassi, P. (2011)**. La zona roja: potere ed utilizzo del territorio urbano a città del Guatemala. *Confluenze*, 3(2), 181-196.
- 96 **DeCesare, D. (2013)**. Unsettled/desasosiego: los niños en un mundo de las pandillas. Austin: University of Texas Press.

- 97 **Castro, M. y Carranza, M. (2001)**. Las maras en Honduras. En ERIC, Ideso, Idies e Iudop (eds.), *Maras y pandillas en Centroamérica* (Vol. 1) (pp. 218-332). Managua: UCA Publicaciones.
- 98 **Mateo, J. (2011)**. Street Gangs of Honduras, En Bruneau, T., Dammert, L. Skinner, E. (Eds). *Maras: Gang Violence and Security in Central America*. Austin, University of Texas Press, pp. 87-104
- 99 **Wolseth, J. (2011)**. Jesus and the Gang: Youth Violence and Christianity in Urban Honduras. Tucson: University of Arizona Press.
- 100 **Rocha, J. (2010)**. Un debate con muchas voces: pandillas y Estado en Nicaragua. *Temas*, 64, 9-37.
- 101 **Rocha, J. (2011)**. Street Gangs of Nicaragua, En Bruneau, T., Dammert, L. Skinner, E. (Eds) (2011). *Maras: Gang Violence and Security in Central America*. Austin, University of Texas Press. pp. 105-120
- 102 **Rocha, J. (2013)**. Violencia juvenil y orden social en el Reparto Schick: juventud marginada y relación con el Estado. Washington: Inter-American Development Bank.
- 103 **Rocha, J. y Rodgers, D. (2008)**. Bróderes descubiertos y vagos alucinados: una década con las pandillas nicaragüenses, 1997-2007. Managua: Envío.
- 104 **IDEA, NIMD, Clingendael (2014)**. *Illicit Networks and Politics in Latin America*. Holanda, IDEA, NIMD, Clingendael.
- 105 **Sullivan, J. y Elkus, A. (2009)**. Global cities-global gangs.
- 106 **Cerbino, M. y Barrios, L. (ed.) (2008)**. *Otras Naciones: jóvenes, transnacionalismo y exclusión*. Quito: Flacso.
- 107 **Hobbs, D. (1998)**, Going Down the Glocal: The Local Context of Organised Crime. *The Howard Journal of Criminal Justice*, 37: 407-422. <https://doi.org/10.1111/1468-2311.00109>
- 108 **Bruneau, T., Dammert, L. Skinner, E. (Eds) (2011)**. *Maras: Gang Violence and Security in Central America*. Austin, University of Texas Press.
- 109 **Rodgers, D. y Baird, A. (2016)**. Entender a las pandillas en América Latina: una revisión de la literatura. *Estudios Socio-Jurídicos*, 18(1), 13-53. Doi: [dx.doi.org/10.12804/esj18.01.2016.01](https://doi.org/10.12804/esj18.01.2016.01)
- 110 **Rodrigues, L., y Esteves, E. (2018)**. Tráfico de drogas nos portos brasileiros: uma nova dinâmica dos cartéis latinoamericanos. *Anais do 10*.
- 111 **Rodrigues, T., Pimenta, M., Miranda, W. y Quirino, J. (2021)**. Gobernanza híbrida, violencia urbana y legitimidad en tiempos de pandemia: el caso del Comando Vermelho en el complejo do Salgueiro, de Río de Janeiro, Brasil. *Análisis Político*, 34(102), 123-149.
- 112 **Rodrigues, T., Mojica, E., Espinel, G. y de Souza, M. (2021)**. Dinámicas del subsistema fronterizo colombiano. Primer Plan de Apoyo a Miembros. Foro Cúcuta. Stanley Center, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales
- 113 **Von Santos, H. (2014)**. Las pandillas salvadoreñas y su comportamiento delictivo: prospectiva de sus formas organizativas y expansión territorial para el próximo decenio 2015-2025, *Revista Policía y Seguridad Pública* 4(2), El Salvador.
- 114 **DEMOSCOPIA. (2007)**. Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica. Hallazgos de un estudio integral. Guatemala: ASDI/BCIE
- 115 **Bartolomé, M. (2015)**. Venezuela, criminalidad y violencia. *Boletín de Seguridad y Defensa* N°10. Instituto de Relaciones Internacionales (IRI).
- 116 **Figueredo, L. (2015)**. Criminalidad en Venezuela: un debate necesario. *Revista de Estudios Culturales*, 8(16), pp.43-58.
- 117 **Lessing, B., y Denyer, G. (2019)**. Legitimacy in Criminal Governance: Managing a Drug Empire from Behind Bars. *American Political Science Review*, 113(2), 584-606. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0003055418000928>
- 118 **Campana, P., y Varese, F. (2018)**. Organized Crime in the United Kingdom: Governance of Markets and Communities. *British Journal of Criminology*, 58(6), 1381–1400.

**Garantizamos la seguridad  
de las personas, las empresas  
y la sociedad en su conjunto.**

Para más información contacte con  
[research@prosegur.com](mailto:research@prosegur.com)  
[www.prosegurresearch.com](http://www.prosegurresearch.com)

